



En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo Rector de esta Entidad y de conformidad con lo legal y estatutariamente establecido, se convoca a todas las personas socias de Caja Rural San José de Almassora, S. Coop. de Crédito V. para celebrar ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, en el domicilio social de la misma, sito en Almassora, CI Trinidad, número 20, el próximo día 4 DE DICIEMBRE DE 2025, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda, a fin de tratar los distintos puntos del siguiente.

ORDEN DEL DÍA

1º.- Información y aprobación, en su caso, de la propuesta relativa a la modificación de los estatutos sociales en su artículo 42, dejando sin efecto la modificación aprobada en la última Asamblea General Ordinaria celebrada el día 5 de junio de 2025.

2º.- Delegación y habilitación al Consejo Rector para elevar a instrumento público los acuerdos de la Asamblea General que exijan tal formalidad o hayan de inscribirse en los registros públicos, así como para ejecutar dichos acuerdos, facultándole para la interpretación, aplicación, subsanación y desarrollo de los que lo precisaran.

3º .- Sugerencias y preguntas al Consejo Rector.

4º .- Decisión sobre la aprobación del Acta. Designación de personas socias al efecto.

Almassora a 7 de noviembre de 2025

El Presidente.
Miguel R. Serra Escorihuela

NOTA:

Documentación: el texto del articulado de los estatutos sociales de la entidad que el consejo rector somete a acuerdo de los socios, así como un informe justificativo y demás documentos sobre los que ha de decidir la Asamblea, se encuentran a disposición de los socios en el domicilio social y en cualquiera de las Oficinas de la Entidad.

Régimen de consultas y horario: hasta el día de la celebración de la asamblea inclusive, de 10:00 a 12:00 horas, excepto los días inhábiles. Las personas socias que lo soliciten por escrito tendrán derecho a recibir gratuitamente copia de estos documentos con antelación a la celebración de la asamblea.